

GOBIERNO CIVIL
de
CASTELLON.



SECCION DE FOMENTO.

DIRECCION DE

Negociado de

Montes
N. 1608.

En contestacion al oficio de esa
Aldia solicitando a la autoridad
para hacer sus honos de cal en
el monte "Cebazar" de esa Villa
al efecto de recomponer la onuda
de mismo, nada puede resolver
este Gobierno sobre dicha peticion
por no haber recibido todavia
aprobado el plano de aprovechamiento
municipal de esta provincia,
para el año actual.

Desp. este a V. no. al
Castellon 1.º Setiembre 1877.

[Signature]

[Signature]
Sr. Alcalde de Villafamés

